

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

26778 *Acuerdo de 10 de diciembre de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial a la Magistrada doña Rebeca Huertos Domingo.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 351.b) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 10 de diciembre de 2024, se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial a la Magistrada doña Rebeca Huertos Domingo, titular del Juzgado de Instrucción número 2 de Burgos, mientras desempeñe el cargo de Técnica Especialista en el Proyecto de Cooperación delegada financiado por la Comisión Europea, «Lucha contra la trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes y delitos conexos de Bolivia», con efectos de la fecha de incorporación al referido proyecto y con los efectos previstos en los artículos 353 y 354 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Madrid, 10 de diciembre de 2024.–La Presidenta del Consejo General del Poder Judicial, María Isabel Perelló Doménech.